

INFORME AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN || RAD. 2010-00935, DTE. JAIRO DURAN IBARGUEN || DDA. JESUS MARIA MURGUEITIO RESTREPO

Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Mar 30/04/2024 8:18

Para: alonsomurgueitio@gmail.com <alonsomurgueitio@gmail.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (160 KB)

76001400302820100093500 AutoTerminaProcesoPorPagoTotal.pdf;

Estimado,
Dr. Murgueitio.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales auto que termina el proceso por pago total de la obligación, en el cual el despacho resuelve:

"1. DECLARAR LEGALMENTE TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, el proceso Ejecutivo por cobro de honorarios.

2. ORDENAR el pago a favor de la parte demandante de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta por la suma de \$6´407.940, por lo arriba expuesto.

3. CANCELAR las medidas cautelares ordenadas y/o practicadas dentro de la presente actuación, salvo que existiese solicitud de embargo de remanentes por otra Agencia Judicial o administrativa, en cuyo caso se dejaran a su disposición.

4.- No habrá lugar a condenar en costas procesales, toda vez que la terminación se dio en el transcurso del proceso.

5.- NO hay lugar a ordenar desglose de los documentos que sirvieron de base a la ejecución, toda vez que el proceso fue asignado de manera virtual y así mismo fue su trámite, y los documentos se encuentran en poder de la parte actora.

6.- Archivar el expediente, previa cancelación en el libro radicador."

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO**ABOGADO JUNIOR****CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y****REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: lunes, 29 de enero de 2024 4:16 p. m.

Para: alonsomurgueitio@gmail.com <alonsomurgueitio@gmail.com>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: URGENTE - soporte de pago - Datos para pago de perito - 2010-00935 Jesús Maria Murgueitio

Estimado señor Murgueitio, buenas tardes

Esperamos se encuentre muy bien.

Conforme con los correos antecedentes, agradecemos remitir el soporte de pago del perito con el fin de aportar al Despacho judicial.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el 26 de enero de 2024 se notificó auto que libró mandamiento de pago en favor del señor perito Jairo Durán Ibargüen en contra del señor Jesús Maria Murgueitio Restrepo, por el monto de \$4'239.760 más intereses moratorios.

Así las cosas, agradecemos remitir el comprobante de pago o efectuar el pago por el monto de \$6'385.124 correspondientes a \$4.239.760 de capital y la suma de \$2'145.364 de intereses, en la siguiente cuenta:

Cuenta del Juzgado	760012041027
Código del Juzgado:	760014003028
Nombre del Juzgado:	JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Descripción de Concepto:	PAGO PERITO
Número del Proceso:	7600140030820100093500
Tipo de Identificación del Demandante:	CC
Identificación del Demandante:	17053868
Razón social o Nombre del Demandante:	JESÚS MARÍA
Apellidos del Demandante:	MURGUEITIO RESTREPO
Valor del Depósito	6.285.124

Quedamos atentos al soporte.

Cordialmente,

LORENA JURADO CHAVES

GERENTE

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 315 577 6200

ljurado@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de septiembre de 2022 14:05

Para: alonsomurgueitio@gmail.com <alonsomurgueitio@gmail.com>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>

Asunto: RE: Datos para pago de perito - 2010-00935 Jesús Maria Murgueitio

Buenas tardes, apreciado señor Murgueitio

Remitimos recordatorio del pago de perito para el proceso en referencia.

Quedamos atentos al soporte de pago.

Cordialmente,

Lorena Jurado Chaves

Coordinadora Área de Informes

3004674253

(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592

ljurado@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 16:21

Para: alonsomurgueitio@gmail.com <alonsomurgueitio@gmail.com>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>

Asunto: Datos para pago de perito - 2010-00935 Jesús Maria Murgueitio

Apreciado señor Murgueitio

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, el 26 de agosto de 2022 se notificó auto que fijó como honorarios la suma de \$4.239.760 a favor del perito Jairo Duran Ibarguen, los cuales deben ser pagados de la parte solicitante.

Cuenta del Juzgado	760012041027
Código del Juzgado:	760014003028
Nombre del Juzgado:	JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Descripción de Concepto:	PAGO PERITO
Número del Proceso:	7600140030820100093500
Tipo de Identificación del Demandante:	CC
Identificación del Demandante:	17053868
Razón social o Nombre del Demandante:	JESÚS MARÍA
Apellidos del Demandante:	MURGUEITIO RESTREPO

Valor del Depósito	\$4.239.760
--------------------	-------------

Adjunto soporte documental y quedamos atentos al soporte de pago.

Cordialmente,

Lorena Jurado Chaves

Coordinadora Área de Informes

3004674253

(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592

ljurado@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.